

LA ESCUELA DE ESTOMATOLOGIA DE MADRID

por el

DR. F. GARCÍA GODOY

Profesor de Paidodoncia de la Facultad de Odontología de la Universidad de Santo Domingo. Director del Dispensario Dental de Salud Pública de Ciudad Trujillo

Desde la isla más agradecida, escribimos con la mayor sinceridad acerca de la Escuela de Estomatología de la Facultad de Medicina, que ocupa un imponente edificio en la Ciudad Universitaria de la majestuosa capital de la Madre Patria.

Muy pocos años de vida profesional, y menos aún en el seno de la Facultad de Odontología de la Universidad de Santo Domingo, en donde nos honramos al figurar en el Cuerpo de sus profesores, indiscutiblemente no nos asiste el elemento necesario para situarnos en el plano de un crítico que nos permita marcar un juicio definido.

De ahí que, cuando visitamos España, como argumentador de la primera potencia—Caries dentaria—del Primer Congreso Hispano-americano de Odontología, celebrado en mayo de 1953, por el Ilustre Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España, de manera especial nos interesamos en conocer la Escuela de Estomatología de Madrid y su plan de estudios, lo que nos ha inspirado a exteriorizar un comentario al respecto, con el único fin de ofrecer una contribución (perdonándonos la inmodestia) a la Odontología española. Llevan nuestras frases, pues, lazos de amistad, admiración y respeto, tanto hacia la Escuela como al gran pueblo español.

Llegamos a la Ciudad Universitaria acompañados por otros odontólogos latinoamericanos. De repente apareció ante nuestra vista un garboso edificio de imponentes líneas arquitectónicas: la Escuela de Estomatología.

Al entrar nos recibió, en la sala de espera, el profesor López Viejo, quien, como auténtico español, nos atendió en el acto con la caballerosidad y gentileza que les son características. Aula por aula fueron recorridas y escrupulosamente observadas por nosotros. Sin lugar a

dudas, el edificio de la Escuela es una obra de ingeniería que revela un bello estilo representativo del progreso de España. Las divisiones, todas bien trazadas; el salón de profesores, sobriamente amueblado; el anfiteatro, espléndidamente dispuesto; el museo de historia (que nos llenó de admiración) puede compararse ventajosamente con cualquier otro que hayamos visto antes, etc.

Por otra parte, el equipo e instrumental de las salas de clínica, desafortunadamente, establecen un brusco contraste con el grandioso edificio, ya que el de una de ellas es muy pobre y la otra carece de ambos, no obstante su tamaño inmenso y su visibilidad, toda perfecta.

Los programas y el plan de estudios de la Escuela nos fueron suministrados de manera muy cordial, y desde esa fecha hemos venido leyéndolos repetidas veces, tratando de conocer el método de enseñanza que nuestros compañeros hispanos desarrollan para obtener el título de estomatólogos.

“Los licenciados en Medicina que deseen especializarse en Estomatología para obtener el título de Licenciado-Médico-Estomatólogo deberán cursar dos años en la Escuela de Estomatología de la Facultad de Medicina, organizados de la manera siguiente:

Primer año

Odontología.—Anatomía, Fisiología, Embriología dentarias y todo lo concerniente a clínica odontológica; es decir, a enfermedades de los tejidos dentarios y su tratamiento, con todas las manipulaciones conservadoras que se realizan en el diente.

Prótesis estomatológica.—Primer curso.—Prótesis movable.—En estas dos asignaturas, en el primer cuatrimestre consistirán los trabajos prácticos en ejercicios pre-clínicos, y en el segundo cuatrimestre se podrán simultanear los trabajos pre-clínicos y clínicos.

Estomatología quirúrgica.—Anatomía, Fisiología, embriología bucofaciales. Afecciones quirúrgicas (extracciones dentarias, traumatología, tratamiento quirúrgico de infecciones, tumores, deformidades, etc.), Estomatología pericial.

Segundo año

Prótesis estomatológica.—Segundo curso.—Prótesis fija.—Profilaxis estomatológica y Ortodoncia, Estomatología infantil, Ortodoncia, Higiene estomatológica, Historia de la Estomatología.

Estomatología médica.—Afecciones médicas bucales (gingivitis, estomatitis, glositis, piorrea, infecciones focales, etc.).—Relaciones de las enfermedades bucales con el organismo y afecciones de éste que tienen sintomatología bucal, Clínica dental conservadora, Electrología, Dentología profesional.”

Examinando cuidadosamente dicho plan de estudios con sus respectivos programas, se deduce que sólo dos años de estudios estomatológicos son necesarios para obtener un título que le permita al médico realizar cualquier intervención en la cavidad oral del paciente, inclusive los dientes.

En los tiempos actuales, ¿no está la Odontología considerada como una profesión completamente separada de la Medicina, como lo está la Farmacia y otras más? Se ha avanzado tanto en las ciencias que la Odontología, por ejemplo, ha venido subdividiéndose en un gran número de ramas o especialidades, entre las cuales figuran: Ortodoncia, Salud pública dental, Prostodoncia, Cirugía oral, Odontología infantil, etc., demostrando ello que, a medida que la civilización avanza, las exigencias de la salud del individuo se multiplican, aunque ello parezca paradójico. Lo cierto es que los profesionales tratan de limitar su campo, con el fin de aumentar sus conocimientos en una de las ramas de la profesión, todo ello con el propósito de superación en favor de la salud y el bienestar de la Humanidad. Entonces, ¿cómo pensar, en medio de todos estos adelantos, que la Odontología pueda figurar como una especialidad académica de la Medicina? ¿No son pocos dos años de Estomatología para especializarse en todas las intervenciones que el paciente necesita en su boca? Y si el término *Estomatología* difiere tanto, en cuanto a su estructura y etimología, de la palabra *Odontología*, prácticamente son las mismas, si equivocados no estamos, ya que estomatólogos y odontólogos hacemos las mismas intervenciones en las bocas de nuestros pacientes, esto es: dentaduras, puentes, obturaciones, exodoncias, etc. ¿Por qué, entonces, estomatólogos, dentistas, odontólogos?

Oportunas parecen ser las resoluciones del Primer Congreso Universitario Panamericano de Odontología, celebrado en Buenos Aires

(Argentina) en 1952, ya que en ellas figuraba la unificación o similitud en los planes de estudios odontológicos de Latinoamérica, permitiéndome la pregunta: ¿Por qué no España también? ¡Si todos poseemos el mismo idioma, costumbres muy parecidas y descendientes de la Madre Patria somos todos!

De darse este paso, algo beneficioso se conseguiría, ya que los odontólogos de Perú, Argentina, Venezuela, Colombia, Santo Domingo, España, etc., obtendrían un mismo plan de estudios, la misma cantidad de asignaturas y programas, las mismas horas de clínicas, etc., todo en bien de la profesión odontológica.

De los cuatro profesores titulares que explican las asignaturas, no tuvimos ocasión de saludar a ninguno de ellos en nuestra visita a la Escuela de Odontología—realizada por la tarde—, pero sí a algunos de los auxiliares que llevan la cátedra de Prostodoncia—sin titular activo en la actualidad—: doctores Landete, Juan y Esteban, cuyos nombres recordamos gratamente, los cuales nos introdujeron a una de sus discípulas, de nacionalidad colombiana, que en Madrid cursa sus estudios.

La sed como síntoma

Los autores han revisado cierto número de situaciones clínicas en las que la sed puede ser importante, tanto desde el punto de vista diagnóstico como terapéutico. Entre ellas, describen la deshidratación, las poliurias de origen endocrino (diabetes insípida, hiperparatiroidismo e hipertiroidismo), la fase edematosa de la insuficiencia cardíaca, la hemorragia y el shock, las enfermedades que alteran la secreción salivar y los trastornos emocionales. Para ellos, el grado de la secreción salivar es un método de diferenciar la verdadera sed de la bebida excesiva de agua. Subrayan el papel peculiar del estómago en la satisfacción de la sed. Añaden, finalmente, que es muy importante tener presente que el desequilibrio de los líquidos puede representar muy bien un defecto en la ingestión y no defecto en la eliminación de los mismos.